RESPVESTA

AL PARECER QVE DIO CIERTO MEDICO DESTA CIVDAD,

POR EL DOCTOR DIEGO DE Valuerde Horosco, Medico del Santo Oficio desta Ciudad de Seuilla, por titulo del Eminentissimo, y Reuerendissimo señor Cardenal Zapata.

AVNQVE auia determinado, despues que publiqué mi tratado, no responder palabra a los que le impugnassen con la modestia debida, y acostumbrada entre hombres graues, y de letras. Pareciendome siempre cosa rezia querer quitar la libertad que Dios nos dió para juzgar cada vno en materias opinables, segũ el propio sentimiento. Pero hallome obligado oy a ello, por auerme irritado cierto Doctor desta Ciudad, con vn parecer que sacò contra mi, con muy poca modestia.

Y assi ha sido fuerça tomar de nueuo la pluma,

para reſponder a ſus razones fribolas, y deſtruir ſus fundamentos, pues ſin ponderar mis diſcurſos, ni conſiderar los fundamentos con que eſtableci mis opiniones ſolo a bulto, y a mõton (como dizen) las intento impugnar, y para darle a entender quan deſalumbrado a andado en todo, poniendole delante los defectos, y errores que ha cometido, para que deſta ſuerte ſe le quite la ocaſiõ de vanagloriarſe (entre la gente vulgar, que entre los doctos, y bien entendidos, cierto es que no podra) tã ſin fundamento, como lo haria ſi le callaſſemos, y quedara aduertido, que como dize Heſiodo. *Ipſum ſe lædit, alium qui lædere quærit.* Y aunque parece que la razó mundana pedia que el que eſcriuiò con tanta libertad, fueſſe corregido con otra mayor (porque como dize Homero. *Talia decentur tibi qualia dixeris ipſe*) mas porque eſto deſdize a nueſtra profeſsion, y a la Religion Chriſtiana, procederè en lo q̃ tengo dicho con la mayor moderacion q̃ fuere poſsible, y viniẽdo al parecer de nueſtro Doctor, comiença aſsi.

Con el cuydado que ſiempre he tenido, &c. Iactaſe aqui de los tratados que ha ſacado tan doctos, del que hizo de garrotillo el año de 18. ſiendo el primero q̃ en eſta ciudad eſcriuiò del. Mas eſto no fue por falta de quien lo pudiera hazer, ſino porque deſta materia eſtaua eſcrito elegantiſsimamente por Areteo, y Aecio, mas auia de mil años. Y el doctiſsimo doctor Alonſo Nuñez Medico dignifsimo de ſu Mageſtad, auia eſcrito muchos dias antes en lengua vulgar vn

tratado

tratado bien grande del; y despues estando en esta Ciudad, viendo quan tenue auia sido el que nuestro Doctor auia sacado, escriuiò el muy docto, y elegante tratado de garrotillo, en lengua Latina, cō q̃ despues no huuo mas que dezir. Prosigue diziendo, *que el año de 22. sacò otro de viruelas, y el de 26. el pronostico que hizo, assegurando la salud.* Y auia de añadir, y todo esto se contiene en vn pliego de papel, como dizen los ciegos: que cierto es cosa de admiracion ver, como en todas las dificultades, y materias que disputa, por graues que seā, no tiene mas, ni menos que dezir que lo que comprehende vn pliego de papel; y en el mesmo f.1. dize assi. *Y para poder con resolucion, y breuedad, como lo hago siempre, dezir lo que siento, es menester aueriguar quatro dudas, de cuyas resoluciones resulta la respuesta,* Notese que promete aueriguar 4. dudas, y no dize nada de las dos primeras, porq̃ poniendo la vna dize assi. *Es pues la vna duda saber si ay hechizos:* y responde diziendo. *La qual duda resuelue doctissimamente el doctor Francisco de Figueroa, cuyo valor, letras, y nobleza merecen ocupar el puesto de Medico del pulso de su Magestad:* y acaba este §. diziendo, *Y pues que alli resuelue que los ay de la escritura letras humanas, y mucha erudicion, que querer dezir mas serà errarlo, me remito en esta duda, y por ser llanas.* Harto mejor huuiera hecho en remitirse en todas, pues auiendo tratado todas estas dudas con grande agudeza de ingenio en su elegante, y erudita carta, el muy docto, y auentajado Medico el Doctor Francisco de

 Figueroa

Figueroa, no auia necessidad de q̃ se ofreciesse aueriguarlas para no dezir nada. Y a la buelta de la primera hoja dize. *La 2. duda es si el diablo el por si, con licencia diuina podrà causar peste, mouiendo los elementos, y haziendo en ellos disposiciones semejantes a las delas influẽcias &c.* Y respondese que si *y que no tiene duda* (pues sino tiene duda digame para que pone esta duda?) *pues se sabe hizo las enfermedades de Iob, y no tiene duda, q̃ si los Angeles buenos pueden con licencia diuina hazer esto, el tambiẽ lo puede hazer.* Desta suerte respõde a esta 2. duda (q̃ es muy buen hilãdero) y no lo disputa, mas porque queriendome honrar mucho, añade luego. *Este punto trae largamente, y bien prouado de S. Tomas, S. Agustin, y S. Cipriano el doctissimo Medico Titular del Sã to Oficio, por titulo del Eminentissimo, y Reuerendissimo señor Cardenal Zapata el D. Diego de Valuerde Horosco.* Aqui descubre su astucia, y buena intencion, como luego se verà. Dize que yo trato esta duda, y la prueuo largamente de S. Tomas, S. Agustin, y S. Cipriano, cosa que a mi no me passò por la imaginacion tratar, ni en mi tratado tal duda se hallara, ni en todo el citado S. Cipriano. Miren con que atenciõ leyó mi tratado para auello de impugnar: y responde luego. Y assi resoluiendome (notese esta palabra resoluiendome) en q̃ si como tengo dicho las prueuas, lugares, y historias remito se vean en el papel del dicho doctor, o en el Pad. Martin del Rio en sus Dis. q. mag. Aqui comiença a descubrir su buena intencion, y sino lo han entendido todos, lo q̃ quiere

dezir

dezir es, q̃ todo lo q̃ tratò en esta duda, sus prueuas, lugares, y historias se vean en el P. Martin del Rio, porque de alli lo saque, en que se echa de ver q̃ no ha visto, ni leydo al P. Martin del Rio, pues ni el tratò tal duda, ni yo tã poco, y q̃ dando credito a otros tan bien intencionados como el publicò luego lo q̃ oyò, sin mirar si era assi, en q̃ el señor doctor, como los demas que lo dizen se hã engañado. Y no se entienda que siento que diga que saqué del P. Martin del Rio lo que escreui, q̃ no siento tal (y los hõbres mas eminentes del mundo lo hazen, y el mesmo P. Martin del Rio saco de otros lo q̃ escriuiò, y añadiò lo que faltaua) pues le cito en mi tratado, y a todos los demas, que me fueron de prouecho para el: pero quiero q̃ a cada vno se le dé el honor deuido; pues dixo Christo. *Reddite quæ sunt Cæsaris, Cæsari, & quæ sunt Dei, Deo.* Porque la disposicion, razones, y discursos que contiene el tratado son mios; los fundamentos de donde los saqué, y con que estableci mis opiniones son de los autores que traygo, q̃ me dierõ luz para poder hablar acertadamente, y no escreuir a bulto sin fundamẽtos ciertos, ni razones q̃ cõcluyã algo. Cõ esta breuedad responde a las dos dudas, mas no es de marauillar, pues cõfiessa que se le suelue, y assi es fuerça que se conuierta en viento.

Viene a la 3. duda, y dize. *Es la 3. duda si se puede dar veneno, o natural, o hecho por artificio, assi humano, como diabolico q̃ mate solo echandole en la ropa, o tocando a las suelas de los çapatos, o sillas, o partes donde se arrimarẽ:*

y res-

ỹ reſponde con grande magiſterio, diziendo. *Y es cierto ſer impoſsible aqueſto*: Y la razon que para eſto dà, poniendola en buena forma, es eſta. *Todos los venenos de qualquier ſuerte que ſean, tienen ſu virtud potēcial, mas, o menos facil de actuarſe, ſegun la naturaleza de cada vno, y para q̄ obren han meneſter actuarſe de nueſtro calor: luego es impoſsible que con ſolo tocar la ropa maten.* Eſta es en ſuma la maquina con q̃ le parece tiene ya cõcluydo ſu intento, y alcançado la vitoria: pero bolueiſele ha el ſueño del gato. Para lo qual ſe ha de aduertir q̃ todo eſto q̃ trae nueſtro Doctor de la actuacion neceſſaria de los medicamẽtos, no tiene nada que importe para lo que quiere prouar, porque que ſea neceſſaria, o no lo ſea, de qualquier modo q̃ ſe diga, ſe defiende facilisſimamente nueſtra opinion, como luego q̃ deſcubra los errores que en ſola vna hoja contiene, dire. Dize pues nueſtro Doctor que todos los medicamentos criados han meneſter actuarſe por nueſtro calor, para q̃ obren, lo qual es grãde error, y para manifeſtarlo quiero primero aduertir para los q̃ no ſon Medicos: que actuarſe vn medicamẽto, no es otra coſa, ſino adquirir en acto aquella qualidad q̃ antes tenia ſolo en potencia: como la pimienta, o vino ſe llaman medicamentos calientes potenciales, porque el calor que tienen en potẽcia, mediãte la actuaciõ, le adquieren en acto. Eſto ſupueſto, digo que de los medicamentos, vnos ſon potẽcia tales, y otros actu tales, que es dezir q̃ vnos obran cõ las qualidades que tienen actualmente, y

otras

otras con las potenciales. Quando dize Galeno, y los demas, q̃ los medicamentos para obrar, han menester actuarse de nuestro calor: hablan de los q̃ tienen las qualidades en potécia no de los q̃ las tienen actuales, y pondré algunos exéplos, y sean de Hip. El. 1. 5. Aph. 25. donde dize assi. *Tumores articulorũ, atq; dolores absq; vlcere, & podagricos quoq;, atq; conuulsa, horũ plurima frigida aqua large effusa, leuat, & extenuat, soluitq; dolorem. nam modicus torpor dolorem soluit.* Y en otra parte dize. *Quæ non sanat medicamentum, sanat ferrum; quæ non sanat ferrum sanat ignis, quæ non sanat ignis ea incurabilia putare oportet.* Claro esta destos lugares de Hip. que el agua fria, que con su baño mitiga los dolores de gota, y los tumores no tiene necessidad de actuació de nuestro calor, para obrar, pues la alteracion, y entorpecimiento q̃ haze, es con la actual frialdad que de su naturaleza tiene: y el cauterio actual con que se curan muchas enfermedades, ya dessecando, ya consumiẽdo humedades superfluas, ya deteniendo fluxos de sangre, claro es tãbien q̃ para obrar no tiene necessidad de la actuació de nuestro calor, teniendo en acto lo q̃ ha menester, y la leche, y azeyte cõ q̃ bañãdo los heticos se humedecẽ, quiẽ dirà q̃ tienen necessidad de actuació para esta obra, y los epitimas que de varios zumos frios vsan para erisipulas, como de lechugas, yerua mora, orejas de abad, quien dirà que para enfriar tienen necessidad de actuarse de nuestro calor, como por el contrario su accion se remita forçosamente por nuestro calor

natiuo,

natiuo,fiendo fu contrario:y aunq̃ lo q̃ he dicho no tenia necefsidad de authoridad,para q̃ nueftro doctor afsienta mejor a ello,le trayré algunas,y fea la 1. de Gal. 3. de Simp. Med. facul. c.2. donde dize afsi. *Corporum vnum quodq; aut calidum aut frigidum,aut humidum aut ficcum,& dicitur,& apparet interim quidem, ex fua natura,interim autẽ aduẽtitia qualitate adfumpta. Porro eorum quæ propria natura aut calida, aut frigida, aut ficca,aut humida dicuntur,quædã actu feu energia talia exiftunt,alia potentia.* La mefma dotrina fe ha de eftender a los venenos,porq̃ tãbien entre los venenos vnos ay q̃ obran por las qualidades q̃ tienen en potencia,como fon los minerales, y otros por las q̃ tienen en acto,como fon el veneno del Bafilifco,Catablepa,y de todos los demas animales venenofos, como luego diré. Los venenos q̃ obrã por qualidades potenciales,hã menefter actuarfe,los otros no, porq̃ fiempre eftan actuados,y de los venenos frios enfeña Galeno lo mefmo,diziendo. *Quæ vero refrigerant,veluti papaueris fuccus, hæc a noftro corpore ne vel paululum quidem demutantur.* De lo dicho queda claro quan engañado eftà nueftro doctor en tener por impofsible que obre algun medicamento, fin que fea primero actuado de nueftro calor. Añade luego otro error,porque, abiffus abiffum inuocat:diziendo f.2.p.1. q̃ qualidades operãtes actuadas de mixtos no las ay fino en viuientes:lo qual es falfo,porq̃ la piedra iman electro,y otros mixtos fabemos que obrã fin tener necefsidad de actuarfe, y auiendo yo proua-

3. de Temp.

prouado claramente en nueſtro trat. dud. 1. arg. 8. y 9. que el demonio puede produzir venenos q̃ obrē por contacto virtutis, como lo haze la piedra iman, y otros, y en la dud. 3. que los ay naturales, bien ſe ſigue que no tienen neceſsidad de actuacion, porq̃ obran con las qualidades que tienen actuales. Aqui echarà de ver nueſtro proto magiſtro, que los hombres doctos que eſto han dicho no eſtàn ciegos, ſino con muy aguda viſta, pues lo que no ha podido entender, dandoſelo tan guizado, lo alcançaron ellos con buenos principios de Filoſofia, y a eſtos añade otros dos ſemejantes, diziendo. *Y eſto es tan cierto, que ni el diablo podrà hazer que vn medicamēto deſtos obre ſin actuarſe.* Porque ſi como hemos prouado eſtos medicamentos que obrã por contacto virtutis los puede el demonio hazer (y el meſmo doctor le concede poder para mucho mas, f. 1. p. 2.) y eſtos tienen ſus virtudes operatiuas, ſiempre actuales, como no podrà hazer el demonio que obren ſin actuarſe. De lo dicho echarà de ver nueſtro Dotor que no ſon fabulas para reyr, ni paſſar tiempo, diſparates, o falta de Filoſofia, de quien tiene lo que impugna. Sino por el cõtrario la falta de buenos principios haze no penetrar, ni entender lo que con tanta claridad, y euidencia, prouamos con razones eficazes, y experiencias manifieſtas, y dize luego. *Y eſto es tanta verdad, que ay venenos aun de animales ponçoñoſos, que cõ ſer de viuientes, y arrojados con impulſo, y con calor natural, del animal, con todo es meneſter que ſaquē ſangre para auer*

 de

de dañar, como el perro &c. Todo esto es falso, porque estos venenos no tienen necessidad de llagar, y sacar sangre para actuarse, sino para penetrar a lo intimo del cuerpo. Que las qualidades venenosas con que obran, siempre estan en acto, porque emanã de su forma sustancial. Y assi en hallando entrada en el cuerpo, luego obran ayudandoles nuestro calor, y espiritus, no a la actuacion, sino a la penetracion, sin la qual no pueden ofender el coraçon, cõ quien tienen particular antipathia. Y no ay agente por actiuo que sea, q̃ no tenga necessidad de debida aplicacion para obrar. Tãbien es falso lo que dixo, que para que dañe el veneno del perro rabioso, ha menester romper el pellejo, y sacar sangre; porq̃ la saliua del perro rabioso, con solo tocar el cuerpo en parte sana, causa rabia: como enseña Galeno, diziendo.
6. de Lo aff. c. 6. *Cum enim reliquorum animalium nullum rabie capiatur, solus canis eo affectu corripitur: atq; tanta fit in ipso humorum corruptio, vt solũ eius sputum si humanum corpus contigerit, rabiem excitare possit.* Ya por esta parte queda concluydo, boluamos por la otra. Y para que conozca de quan poca fuerça son sus armas con ellas mesmas, le tengo aora de rendir: para lo qual le demos, y cõcedamos todo lo que pretende, y digamos que es necessaria la actuacion en los venenos que saca de ay? que es impossible que aya veneno que mate echado sobre la ropa, porque desde alli no se puede actuar. Digo que esta muy engañado, y que si huuiera penetrado la fuerça del arg. que hago del Se-

minario

minario de la peſte, en la duda 3. de mi tratado, ſin duda conociera como deſde la ropa pueda matar vn veneno: porque aſsi como deſde la ropa el tal Seminario inficiona el cuerpo, con las partes mas ſutiles que penetran por los poros, y arterias del pellejo, o por otras vias mas patentes. De la meſma ſuerte deſtos venenos aplicados a veſtidos, o otras partes, ſe pueden leuantar vapores tan ſutiles, y actiuos, que penetrãdo por las partes dichas, ſe actuen con facilidad, y aſsi maten. Y eſto no es contra lo q̃ hemos dicho: porque yo nunca traté ſi era neceſſario q̃ los venenos para obrar ſe actualſen, o no, ni lo negué, ni concedi, porque eſto no importaua nada para mi intento: ſino lo q̃ alli ſe dize es, q̃ los tales venenos en forma de poluos, o vnguentos, ſolo tocando la ropa pueden matar, porque deſde alli, o comunicando ſu virtud, como la piedra iman, o comunicando vapores podràn matar: y eſto ſer aſsi ſe echarà de ver, tornando a leer lo que alli dixe, y cõ euidencia en el 6. arg. de la 1. D. tratãdo de las Adelfas, dixe. Claro eſta que eſto no lo puede cauſar la ſombra, ſiendo ſolo carencia de luz, ſino o la virtud venenoſa que embia por el ayre, o ſus vapores. Y el exemplo de los guantes, y clauellina declaran mi concepto. De manera que lo que dixe alli, y aora digo, es que puede vn veneno ſin tocar el cuerpo con ſus partes ſolidas, o con ſu forma craſſa (digamoslo aſsi) matar. Mas yo no niego que ſea neceſſario comunicarſe algo. De lo dicho haſta aqui ſe colige

 quan

quan falſamente me impone nueſtro Doctor en el f. 2. p. 1. diziendo. *Que no ſabe como ſe han cegado hōbres doctos, diziendo que ay venenos deſtos q̄ ſin actuarſe obren.* No auiendome paſſado por el penſamiento tratar tal coſa conceder, o negar, y ſino ſeñale donde. Pero para que me canſo en prouar eſto ſi nueſtro Doctor lo concede vltimamente todo. Quando dize f. 2. p. 2. aſsi. *Y no contradize a eſto, que el q̄ duerme junto a las Adelfas* (entiédeſe de la Isla de Cerdeña, que las de otras partes no cauſan tal efecto) *por los vapores que por la reſpiracion recibe actuados le maten, ni que los guantes venenados, y oloroſos maten: ſi los vapores, y ſuſtancia venenoſa, ſe comunica por el olor al cerebro, y ſe actua, y mata, y ſemejantemente la clauellina venenada.* Porque de la manera que las adelfas, guantes, y clauellina, ſin tocar el cuerpo pueden matar con ſolo ſus vapores: de la meſma ſuerte dezimos que puede auer venenos tan eficazes, que ſolo eſparzidos por la ropa maten, comunicando ſus vapores.

De todo lo q̄ hemos dicho ſe echa de ver la fuerça de la verdad, q̄ aun huyendo della la viene a confeſſar, y que nueſtro Doctor con la paſsió que tenia no penetró, ni ponderò las razones, y diſcurſos que hizimos, pues tan mal adgetiuò eſte ſu parecer. No quiero eſcudriñar mas eſta duda por no afligirlo. Vamos a la vltima, que dize aſsi. *Si podrà auer algun veneno natural, o hecho artificioſo cō pacto del diablo que pueda cauſar peſte, y deſpues de auer traydo la diuiſion de las enfermedades, dize que la que fuere comun contagioſa*

y pero

y perniciosa juntamente, q̃ esta es peste, y luego dize. *Y esta se suele causar en el ayre, conforme doctrina de los Griegos.* No ha dicho tal cosa hombre docto, no digo yo de los Griegos, pero ni de los Barbaros: porque siendo principio ficico, recebido de todos los Medicos, que la enfermedad, y sanidad, son passiones de los viuientes, como puede la peste produzirse en el ayre. Lo que dizen los Griegos es, que la causa de la peste de ordinario es el ayre, porque como es enfermedad comun ha de tener causa comun: y esta la mas ordinaria es el ayre, porq̃ nadie puede euitarle por la necessidad que ay de la respiracion; y dos ringlones mas abaxo dize. *Que el Seminario de la peste es vna oculta qualidad.* En que se engaña manifiestamente, para cuya inteligencia deue aduertir, que como la peste sea vna enfermedad contagiosa, es fuerça que para hazer el contagio aya de comunicar algo, que tenga virtud de produzir en otro sujeto la mesma enfermedad. Esto que comunica no es otra cosa q̃ vna sustãcia vaporosa, putrida, y maligna, y esta llaman Seminario de peste, y a la cosa en que este Seminario se puede conseruar llaman fomes, como es lana, lino, algodon, seda, y todos los texidos destas cosas, porque conseruan de tal suerte estos Seminarios, que aun despues de mucho tiempo lleuadas a otras Prouincias, suelen causar peste, mediante el Seminario, que cõtienen, y concluye este §. diziendo. *Que Galeno, y toda su escuela quieren que el ayre sea la causa de la peste.* Y no haziendo caso de Galeno, se passa

al vando de Auicena, y dize. *Que le auia hecho dificultad, que pudiesse con estas causas en el ayre perseuerar vna peste, dos, y tres años como durò la passada, y la del garrotillo que ha que dura mas de doze, y la de los tabardillos que hemos visto.* De suerte que de aqui infiere, que pues durã tãto dependen de influxo celeste, lindo Astrologo por cierto: de manera q̃ vn influxo dura 3.12. y 40. años: pero esto declararé mas adelate, y en el f. 3. p. 2. dize. *Assi pues darse peste de vna ciudad, y essa q̃ durò poco, podriase persuadir, que tal vez la huuiesse, pero que dure años, y passe Prouincias, parece, como digo, cosa impossible: porque seria necessario para esso q̃ la causa que le causasse estuuiesse siempre presente, y en tanta quantidad, que se estendiesse a todas partes.* No me parece buena Filosofia: pues si concede que se puede dar peste en vna ciudad, y que dure poco, sin que sea necessario influxo, para que se pone a defender el influxo? porque de la manera q̃ sin influxo se puede causar peste en vna ciudad, y durar poco, mediante las causas inferiores, de la mesma suerte se podrà produzir en muchas, y durar mucho: porque la proporcion que ay de pequeña causa a pequeño efecto, essa ay de gran causa a grande efecto: luego si concede que por causa inferior se puede causar peste en vna ciudad, y que dure poco tiempo: necessariamẽte se sigue que aumentandose esta causa se aumentarà el efecto, y de 1. ad vltimum, que como se puede engendrar en vna ciudad, y que dure poco, se podrà produzir en muchas, y que dure mucho. Vè como le hemos

con-

concluydo Filosofo summo. Y a lo q̃ dize que seria necessario que la causa que la produxo estuuiera siẽpre presente, digo que es falso. Porque produzida vna vez peste, aunque la primera causa eficiente (o ya sea influxo, o ya sea ayre corrõpido) no este presente se puede conseruar por mucho tiẽpo, mediante los Seminarios, y puede produzirse en vna Prouincia por influxo, y en otra por contagio. Para lo qual se ha de aduertir que los influxos celestes particulares (despues declararemos esto) no tienen, igual fuerça en todas las partes de la tierra, sino en vnas mas que en otras, segun los Signos en que las conjunciones se hazen, q̃ predominan mas en vnas partes que en otras, como sienten los Astrologos, y puede vn influxo causar peste en vna parte, y de alli puede comunicarse a otra donde no alcança el influxo, por medio de los Seminarios, y mientras estos Seminarios duraren con bastante actiuidad, durarà la peste, y queriendo prouar la fuerça del influxo, dize. *Esto mesmo conociò Galeno, quando dixo 3. de dieb. decret. c.9. que era experiencia conocida que quando la canicula se junta con Planetas beneuolos, eran apazibles los caniculares, y lo contrario si se junta con maleuolos.* No sé en que Galenos estudia nuestro Doctor, que en los mios no se halla tal autoridad de Galeno en el lugar citado: los libros de dieb. decret. de mis Galenos son de la translacion de Iuan Guinterio Andernaco, y corregidos por Agustino Gadaldino: y en el lugar citado, trata Galeno porque causa el dia 20. es

decre-

decretorio, y no el 21. Pero de la conjuncion de la canicula con Planetas de ningun modo: hagame merced de auisarme si los suyos son de otra translacion, y si tienen la diuissión de los capitulos diferẽte, y estoy por afirmar que no se halle en todas las obras de Galeno tal sentẽcia. Que diremos de quiẽ cita falso: pero passemos adelante, y veremos otra autoridad, tan autentica como la antecedente, y dize assi. *Esso mesmo aduierte Hipocrates en todos los libros de las Epidemias, aduirtiendo todas las mudanças que causan en las enfermedadas las conjunciones de grandes Planetas, como la entrada del arcturo, y las Pleyadas, y otros Astros.* Cierto que leyendo tales cosas no se que me diga, porque lo primero (aunque citò nuestro Doctor todos los libros de las Epidemias, para q̃ no se pudiesse buscar el lugar facilmente) no se hallàra tal autoridad de Hipocrares, y poniẽdo el exemplo de las conjunciones de grandes Planetas dize como la entrada del Arcturo, y las Pleyadas, y otros Astros. O pobre de mi señor Doctor para que puso este exẽplo? que con el echò a perder todo lo bueno q̃ auia dicho: pero deuiò ser inaduertencia, que bien sabe que no ay mas de siete Planetas, Saturno, Iupiter, Marte, Sol, Venus, Mercurio, y Luna. Y tambien deue saber que el Arcturo, y Pleyadas son nombres de constelaciones. Quierome declarar para quien no lo sabe, y digo que fuera delos siete Planetas dichos que estàn en los primeros siete Cielos respecto de nosotros, todas las demas Estrellas estàn en el

octauo,

octauo, de todas solo conocen los Astrologos 1022. 15. de primera magnit. 45. de segunda, 208. de tercera, 474. de quarta, 217. de quinta, 49. de Sexta, 5. nebolosas, y 9. mas obscuras. Destas estrellas conocidas constituyeron los Astrologos (para entẽderse) 48. constelaciones, o figuras que no son otra cosa, que cierta multitud de estrellas, que con su situacion, y orden parecen tener figuras de animales, o de otra alguna cosa, como son las llamadas Casiopeya, Perseo, Aries, Taurus, &c. Pues las Pleyadas pertenecen a la constelacion que llaman Tauro, y nacen cerca del fin de Abril, y se ponen cerca del principio de Setiẽbre: y el Arcturo es otra constelacion que nace a los fines de Agosto: llamase nacer vna constelacion quando sale junto con el Sol por nuestro Emisferio, de suerte que el dia que salen juntos se dize que nace: y de aqui se infiere quanto se engañó nuestro Doctor, diziendo que el Arcturo, y Pleyadas eran Planetas grandes, y que hazian conjunciones, porque ni son Planetas, ni pueden hazer conjunciones, ni otra variedad de aspectos de los 5. que los Astrologos ponen, porq̃ siendo de las estrellas del firmamento siempre guardan vn sitio, y orden entre si, lo que no tienen los Planetas; lo dicho se colige de Clauio sobre la Esfera.

Y la confirmacion que trae de las pestes de Thasolonique, y Constantinopla, no es de momento: porque si los influxos que causan pestes, son de conjunciones magnas, y estas suceden de muchos a mu

chos años,como quiere que todos los años se cause aquella peste por influxo. Al fin digo que nuestro Doctor no ha dado en el punto para defender el influxo, siendo opinió muy prouable, y assi la tienen hombres muy doctos. Con esto he concluydo con el parecer de nuestro Doctor, aunque auia mucho mas que dezir, pero dexolo por no alargarme mas: y daré fin a esta mi respuesta con esplicar vna duda que se les ha ofrecido a algunos hõbres doctos, los quales juzgaron q̃ me cõtradezia en mi tratado: por que digo en vna parte, que aunque los authores de las opiniones referidas no hazen mencion de las influencias de los cielos, no se ha de entender que las niegan, o ignoran, siendo hombres tan doctos, y conociendo por principios de Filosofia que todas las generaciones, y corrupciones deste mundo inferior se originan, y causan del influxo de los Astros comunicado por medio de su mouimiento, y luz, y tambien que aunque todas las estrellas de suyo son buenas, con todo esso por la variedad de efectos que causan cõ sus diferentes aspectos les dàn varios apellidos: y assi dizen los Astrologos que vnos Planetas son beneuolos, y otros maleuolos; y en otra parte dixe. Y si dixesse alguno que no se deue llamar peste, por no originarse de influxo celeste. Digo breuemente que no ay necessidad del. Esta es la contrariedad en que han reparado, y tiene apariencia de ello, mas no lo es en ninguna manera, para cuya inteligencia se ha de aduertir que ay dos diferencias

de

de aſpectos. El vno es el ordinario, comun, y general de todos los cielos, y Aſtros, que comunican continuamente en qualquier ſituacion, o configuració que ſe hallan. Otro es influxo particular que comunican los Planetas, ſegun los aſpectos que hazen, y ſegun los Signos en q̃ ſe hallan, por cuya cauſa vnos meſmos Aſtros vnas vezes influyen bien, y otras mal, y ſegun eſſo llaman los Aſtrologos vnos aſpectos buenos; y otros malos, otros vnas vezes buenos, y otras malos. La conjuncion ſiempre es buen aſpecto, ſino es con el Sol, Saturno, y Marte: porque hallandoſe vn Planeta en conjuncion de aquellos tres Planetas, ſiempre daña. El aſpecto ſextil es bueno, y llamanle aſpecto de mediana amiſtad, por dar bien medianamente. El quartil es malo, y llamaſſe de mediana enemiſtad. El trino es aſpecto de perfeta amiſtad, porque dà mucho bien, y vltimamente la oppoſició es aſpecto de enemiſtad perfeta, y influye mucho mal, y aſsi es el mas malo de todos. Eſto ſupueſto reſpondo a la duda, que quando digo que todas las generaciones, y corrupciones ſe cauſan, y originan del influxo de los Aſtros, entiendo del influxo ordinario, y general; mas quando niego que el influxo ſea neceſſario para toda peſte, hablo del particular, como tambien lo ha de entender quien defiende el influxo en toda peſte, porque claro eſtà que ſi qualquiera influxo cauſara peſte, que ſe ſeguia de ay que huuieſſe perpetuamẽte peſte, lo qual no concederà nadie, y aſsi queda manifieſto q̃

en

en lo q̃ dixe en mi tratado no ay contrariedad alguna, mas todo fue muy conforme. Y no digo mas de Aſtrologia, porque no digan q̃ algun Aſtrologo me lo diò, como dixeron algunos q̃ lo q̃ toque de Theologia en mi tratado (con ſer dos lugares de S. Thomas) me lo deuiò de dar algun Theologo, como ſi fuera coſa nueua diſputar los Medicos queſtiones Theologicas, ſino muy ordinario, pues eſto lo han hecho muchos con grandes ventajas, y entre otros el doctiſsimo, y conſumadiſsimo Filoſofo, y Medico el Doctor Chriſtoual Bañez, en el tratado que ſacò a luz el año paſſado en que tratò queſtiones de las mas graues de Theologia, con tanta agudeza, y eficacia, como ſi toda ſu vida no ſe huuiera exercitado en otra coſa: y con eſto tambien darè fin a mi reſpueſta, De mi Eſtudio, de Diziembre 13. 1630.